Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 39/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelsón Cano Ozuna** y el **Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"FT TRADING"**, con **RUC N° 989278-8**, domiciliada en **Calle Carandayty Casi Morquio N.° 670, Ciudad De Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Juan Alfredo Telesca Cárdenas**, con **Cédula de Identidad N.° 989.278** denominada en adelante el proveedor, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS" (Ref. CD N.° 22/2022)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS"** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa N.° 22/2022.** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO. -

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N.° 420448**. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N.° 22/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 3587/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. -

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CUBIERTA 1300X24 CON CÁMARA Y CAMISA, PARA MOTO NIVELADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	3.137.000	3.137.000
2	CUBIERTA 20.5-25 SIN CÁMARA, SIN CAMISA, CON ANILLO DE GOMA, PARA PALA CARGADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	8.723.000	8.723.000
3	CUBIERTA 17.5-25 PANTANERA SIN CÁMARA, PARA MOTO NIVELADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	HYFLY	6.292.000	6.292.000
4	CUBIERTA 12-16.5 PANTANERA, CON CÁMARA, (DELANTERA), PARA RETRO EXCAVADORA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	HYFLY	2.066.000	2.066.000
5	CUBIERTA 16.9-24 PANTANERA, CON CÁMARA, (TRASERA), PARA RETRO EXCAVADORA CASE	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	LING LONG	3.880.000	3.880.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FT TRADING RUC: 989278-8

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 39/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS"

6	CUBIERTA 1000-16 CON CÁMARA Y CAMISA, LISO, NYLON, PARA TRACTOR AGRICOLA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	1.426.000	1.426.000
7	CUBIERTA 14.9-24 CON CÁMARA, PICO CORTO, PANTANERA, NYLON, P/ TRACTOR AGRICOLA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	LING LONG	3.020.000	3.020.000
8	CUBIERTA 18.4 X 34 CON CÁMARA, PARA TRACTOR AGRÍCOLA VALTRA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	NEUPAR	5.195.000	5.195.000
9	CUBIERTA 275/80/22.5 SIN CÁMARA, LISO	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	2.363.000	2.363.000
10	CUBIERTA 1000X20 CON CÁMARA Y CAMISA, LISO, NYLON	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	HYFLY	2.016.000	2.016.000
11	CUBIERTA 1000X20 CON CÁMARA Y CAMISA, PANTANERA, NYLON	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	HYFLY	2.100.000	2.100.000
12	CUBIERTA 900X20 CON CÁMARA, LISO, NYLON	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	1.700.000	1.700.000
13	CUBIERTA 195/75 ARO 16 PARA MINIBUS, CON CÁMARA Y CAMISA	UNIDAD	UNIDAD	1	CHINA	DURABLE	992.000	992.000
							Precio total	42.910.000

OFERTA ECONÓMICA: **"FT TRADING" con ruc 989278-8**	**Gs. 42.910.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.**
MONTO MÍNIMO	**Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Diciembre del 2022. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. -

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación,

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Servicios Generales y Transporte, de la Municipalidad de Hernandarias.** ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % **(diez por ciento)** del monto total del contrato. ----------

11. MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FT TRADING RUC: 989278-8

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 39/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA MAQUINAS PESADAS"

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **05 del mes de Diciembre del año 2022**. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABG. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

.....
JUAN ALFREDO TELESCA CÁRDENAS
FT TRADING

FT TRADING
RUC: 989276-8